



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1994

En atención a lo solicitado por el Juzgado Nacional en lo Correccional N° 1, teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara del fuero y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1958/93 referente a la designación de un agente en calidad de suplente hasta el 31 de enero de 1994 con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el juzgado Nacional en lo Correccional N° 1, en reemplazo del señor Alfredo Jesús Zerbi que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIÁ
SECRETARIO AJUNTO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación